



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático Programa: Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo
1.2 Fecha de inicio de la evaluación	Mayo 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	Marzo 2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández. Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Unidad Administrativa: Instituto Hacendario del Estado de México
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Desarrollar una evaluación mediante el análisis de la documentación concentrada, en datos e información pública que proporciona la dependencia responsable, encontrar un adecuado Diseño en el programa presupuestario durante el ejercicio fiscal 2017, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, percepción de la población objetivo, mecanismos de elegibilidad, beneficiarios, mecanismos de atención, matriz de indicadores para resultados y presupuesto y rendición de cuentas, con el fin de que las recomendaciones de este análisis faciliten la implementación de estrategias de mejora de los temas evaluados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño Programático.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios:	Entrevistas <u>X</u>
	Formatos:	Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Se realizaron entrevistas con los ejecutores de los recursos, se llevó a cabo un proceso de investigación, para recabar la información sobre el impacto del programa a nivel nacional y/o internacional	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales se encuentra en proceso de Elaboración.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El problema que se pretende resolver con el Pp se tiene identificado.
- El programa cuenta con apoyo financiero y presupuesto asignado para su ejecución.
- Existen soportes teóricos vigentes que justifican la intervención gubernamental en el problema.
- Los objetivos del Pp se encuentran debidamente alineados al PDEM y al Programa Sectorial.
- Existe normatividad suficiente que sustenta y fortalece la intervención del gobierno en el problema a resolver mediante los componentes y actividades propuestas en la MIR.
- Los elementos en conjunto Fin, Propósito, Componente y Actividad contribuyen al logro del objetivo del programa.
- Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación propios de la unidad ejecutora.

2.2.2 Oportunidades

- El programa no se divide en más de un proyecto que atienda aspectos diferenciados del problema a resolver.
- No se ha delimitado el área de enfoque o la población objetivo del Pp.
- No se cuenta con un diagnóstico vigente de la situación a atender con el Pp
- Existen inconsistencias en la construcción conceptual y la redacción de algunos elementos de la MIR.
- Los criterios para la definición, unidad de medida, metodología, cuantificación y fuentes de información de los indicadores y las metas en el Pp son vagos e insuficientes.
- Se observa la complementariedad con otros Pp, lo cual le resta fortaleza y robustez al Pp

2.2.3 Debilidades:

- El inicio de administración gubernamental puede dar mayor impulso al Pp al resultar atractivo el esquema de financiamiento para las nuevas autoridades.
- La iniciativa privada tiene confianza en las autoridades y participa en la implementación de proyectos mediante el esquema del Pp.
- La revisión metodológica puede impulsar una mejor construcción de la MIR y sus elementos.
- Existe interés en revisar y renovar algunos de los procesos y medios de trabajo en la administración estatal para aprovechar de mejor manera los recursos gubernamentales.



- La operación de los componentes y actividades del Pp pueden llevar a la generación de más y mejor información para sus evaluaciones posteriores.

2.2.4 Amenazas:

- Falta de impulso y apoyo gubernamental para continuar promoviendo la participación privada en el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Poco interés de la iniciativa privada en los esquemas de inversión propuestos con el Pp.
- Aumento de las tasas de interés, lo que puede aumentar el costo de las operaciones de financiamiento mediante los esquemas del Pp.
- Los proyectos financiados a través de los esquemas del Pp son a largo plazo, por lo que no existe aún evidencia contundente de su éxito, y por tanto no hay elementos suficientes para su promoción.
- Aumento de la regulación nacional y estatal de los esquemas de financiamiento que propone el Pp, que desincentive la promoción y el desarrollo de nuevos proyectos.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el análisis y revisión al Pp se detectó, primeramente, que el mismo está conformado únicamente por un proyecto presupuestario, que además tiene escasos componentes y actividades que le den sustento y robustez para alcanzar la categoría de programa.

Al ser considerada una sola actividad, esto supone que no se están atendiendo el problema de manera integral, por lo que se recomienda agregar más actividades, las cuales reflejen que la Unidad Ejecutora otorgue atención a las diversas causas del problema o necesidad que busca resolver el Pp.

Si bien se entiende que por la naturaleza de las actividades que se llevan a cabo para atender el problema que le da origen, no existe una definición de población objetivo sino un área de enfoque, se recomienda que ésta se encuentre bien determinada y definida con un diagnóstico, que no sólo permita la identificación de un problema o necesidad de atender, sino identificar cualitativamente el área de enfoque y esté cuantificada con indicadores y datos generales.

En general, la evaluación a la MIR de este Pp es insuficiente ya que sus resultados positivos apenas superan el 55% de los aspectos a considerar en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, se sugiere que se realice un trabajo de revisión bajo la Metodología del Marco Lógico para identificar de mejor manera las causas y efectos del problema que dio origen al Pp, y a raíz de ello, determinar las situaciones negativas que pueden ser revertidas con la intervención de la unidad ejecutora, así como los medios que se pondrán en marcha para lograr los fines esperados por la implementación del Pp.

Derivado de este trabajo de revisión metodológica, se propone una nueva Matriz de Indicadores para Resultados, que esté más alineada tanto en la lógica horizontal como vertical para atender el problema que se busca resolver con el Pp.

De manera particular, se ha sugerido profundizar el diseño de los componentes, haciendo énfasis en las actividades inherentes a la unidad ejecutora, que reflejen sus facultades y atribuciones tanto normativas como operativas y se encuentren alienadas a su ámbito de acciones reflejadas en sus actividades sustantivas.

Para dar mayor congruencia y secuencia lógica vertical a la Matriz de Indicadores, se propone un nuevo diseño en el Anexo 5, en el cual se conservan aspectos positivos de las metas y los medios de verificación que se contienen en el actual Pp.

De manera general se sugiere que los medios de verificación sean siempre que sea posible, información oficial pública y de fácil acceso a la población, es decir, publicada en sitios internet de las dependencias; también es recomendable que la información provenga de fuentes externas, lo cual incrementa la credibilidad e imparcialidad de los datos.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Derivado de este trabajo de revisión metodológica, se propone una nueva Matriz de Indicadores para Resultados, que esté más alineada tanto en la lógica horizontal como vertical para atender el problema que se busca resolver con el Pp.

De manera particular, se ha sugerido profundizar el diseño de los componentes, haciendo énfasis en las actividades inherentes a la unidad ejecutora, que reflejen sus facultades y atribuciones tanto normativas como operativas y se encuentren alienadas a su ámbito de acciones reflejadas en sus actividades sustantivas.

Para dar mayor congruencia y secuencia lógica vertical a la Matriz de Indicadores, se propone un nuevo diseño en el Anexo 5, en el cual se conservan aspectos positivos de las metas y los medios de verificación que se contienen en el actual Pp.

De manera general se sugiere que los medios de verificación sean siempre que sea posible, información oficial pública y de fácil acceso a la población, es decir, publicada en sitios internet de las dependencias; también es recomendable que la información provenga de fuentes externas, lo cual incrementa la credibilidad e imparcialidad de los datos.

En el Anexo 5, que se propone una nueva MIR para el Pp, se recomiendan también nuevos indicadores y medios de verificación que proceden tanto de fuentes externas como oficiales de carácter público, y con un sustento metodológico robusto y consistente.



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
4.1 Nombre del programa evaluado:		Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo			
4.2 Proyectos:		N/A			
4.3 Unidad Responsable del programa:		Secretaría de Finanzas			
4.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
4.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario					
	No.	Unidad Administrativa			
	1	Instituto Hacendario del Estado de México			
	2	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			
4.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)					
	Unidad administrativa:	1	Instituto Hacendario del Estado de México		
	Nombre:	Mtra. Reyna María del Carmen Ávila Vázquez			
	Correo electrónico:	reyna.avila@edomex.gob.mx			
	Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2360540
	Unidad administrativa:	2	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
	Nombre:	Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández			
	Correo electrónico:	uippe.finanzas@edomex.gob.mx			
	Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2760066



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

5. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

5.1 Difusión en internet de la Evaluación:
http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones

5.2 Difusión en internet del Formato:
http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones